



Acta Circunstanciada de la Sesión de Cómputo que realiza el Consejo Electoral Distrital XX

En la ciudad de Palizada, Municipio de Palizada, del Estado de Campeche, siendo las 8:00 horas del día miércoles 10 de junio del año 2015, y con fundamento en los artículos 282 fracciones III, 291, 292, 301, 303, fracciones IX y XI, 304 fracciones I y XV, 305 y 306 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; artículos 4, fracción I, punto 1.2 inciso a), 21, 25 fracciones III, V, VI y 26 fracciones I, III, IV y VIII, 30 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche; 1, 2, 3 fracciones II y III, 5 párrafo segundo, 6, 7, fracciones I, III, V, VI, VII y X, 8 fracciones I, III, IV, V, VII y XII, 11, 13, 14, 16, 17, 22, 50, 52, 53 y 55 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, estando reunidos en el local que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo Electoral Distrital XX, sita en Calle Alonso Abreu No. 16, por lo que se hace constar que en este momento se encuentran presentes los C.C. Francisco Lastra Díaz, Guadalupe López Rodríguez, Fernando Joaquín López Velueta, Carmen José Manuel Rodríguez López, Ricardo Cen Morales, Consejeros Electorales Propietarios; Sergio Leonel Reyes Gutiérrez Representante Propietario del Partido Acción Nacional (PAN), C. Julio Gutiérrez Pérez Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional (P.R.I.), C. Geisson Menandro González Zavala Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), C. Luis Felipe Mateo de la Cruz representante propietario del Partido del Trabajo (PT), C. Fred Raymundo Ballina Domínguez Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), C. Gilberto Alberto Luna Díaz Representante propietario del Partido Nueva Alianza, C. Clemente Antonio Núñez Díaz Representante propietario del Partido morena, C. Cristóbal Baxin Malaga Representante propietario del Candidato Independiente a Gobernador del Estado; y C. María Luisa Ortiz Cruz Secretario del Consejo Electoral Municipal, con la finalidad de celebrar la **Sesión de Cómputo Distrital XX**, para las elecciones de Gobernador, Diputado Local y Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2014-2015.

Seguidamente el consejero presidente C. Francisco Lastra Díaz, da la bienvenida a todos los presentes e instruye al secretario del consejo C. María Luisa Ortiz Cruz, proceda al pase de lista de asistencia verificando que además del secretario que actúa existe una asistencia inicial de 5 consejeros y 8 representantes de partidos, en total 14 integrantes del Consejo Electoral Distrital XX; luego entonces, manifiesta que existe quórum legal para sesionar y declara debidamente instalada la sesión.

A continuación siendo las 8:10 horas, el consejero presidente C. Francisco Lastra Díaz declara legalmente instalada la sesión extraordinaria de carácter permanente con motivo del cómputo distrital.

Acto seguido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General, Distritales y Municipales del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se consulta si se aprueba el orden del día previsto para la sexta Sesión Extraordinaria, que consta de los siguientes puntos: Lista de asistencia y Declaración Legal de



quórum; 2. Apertura de la sesión; 3. Aprobación, en su caso del orden del día, 4.-Cómputos de las elecciones de gobernador, diputado local y ayuntamiento, 5.- Declaración de Validez de la Elección de Diputado Local y Ayuntamiento. 6.- Entrega de constancias de mayoría de la elección de diputado y ayuntamiento. 7.- Clausura de la sesión.

Seguidamente se pone a consideración de los miembros del Consejo el orden del día y se somete a votación, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Acto seguido, el consejero presidente C. Francisco Lastra Díaz, solicita al secretario que prosiga con el orden del día.

Consejero presidente informo que el siguiente punto del orden del día, se refiere al escrutinio y computo de las elecciones de gobernador del estado, diputado local y ayuntamiento, inmediata mente el consejero presidente C. Francisco Lastra Díaz informa a los integrantes de este consejo en este acto daremos inicio al escrutinio y computo iniciando con la elección de gobernador del estado, por lo que se procede a extraer de la bodega los paquetes electorales resguardados iniciando con la elección de gobernador por lo que se somete a votación el recuento parcial de 18 secciones tres de la elección de gobernador por lo que se procedió al recuento parcial de la casilla 488B, 261B porque existe un indicio de diferencia entre el candidato ganador, con el segundo lugar en votación y la 267C4 por que no existe el acta de escrutinio y computo de la casilla y la copia de la misma, seguidamente se abrieron 14 secciones de diputados local lo que comprende la sección 472C1, 262C1 474B 284B 271B 262B, 429C2, 428C1, 429B, 487B, 486C1, 484C1,472B, 263B por lo que se procedió al recuento parcial por las diferencias que existe entre los candidatos ubicado en el primer y segundo lugar y por que los resultados de las actas no coincidían, para finalizar se procedió al escrutinio y computo de la sección 428B de la elección de ayuntamiento por la diferencia de los candidatos del primero y segundo lugar en votación.

No habiendo otro asunto que tratar siendo las 1:30 am. Del día 11 de junio, se da por concluida la presente sesión de cómputo de este Consejo Electoral XX el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



"2015 Año de José María Morelos y Pavón".
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL XX

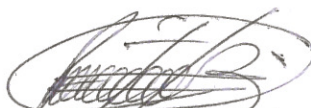



C. Francisco Lastra Díaz
Presidente

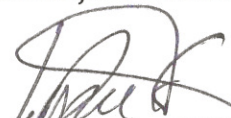

C. María Luisa Ortiz Cruz
Secretario


C. Guadalupe López Rodríguez
Consejera Electoral


C. Fernando Joaquín López Velueta
Consejero Electoral


C. Carmen José Manuel Rodríguez López
Consejero Electoral

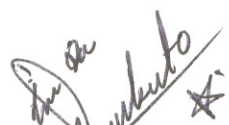

C. Ricardo Cen Morales
Consejero Electoral


C. Sergio Leonel Reyes Gutiérrez
Representante del PAN


C. Julio Gutiérrez Pérez
Representante del PRI


C. Geisson Menandro González Zavala
Representante del PRD


C. Luis Felipe Mateo de la Cruz
Representante del PT


C. Gilberto Alberto Luna
Representante de Nueva Alianza